

# UNIVERSIDAD

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

VOLUMEN I

RIO PIEDRAS, 15 DE AGOSTO, 1948

NUMERO I

## RECTOR REPRESENTA LA UNIVERSIDAD EN UTRECHT

Gestiona Becas. — Invitado A Entrevista Con Nehru

El Rector Jaime Benítez salió hacia Europa el día 28 de julio pasado para concurrir como delegado a la Conferencia Internacional sobre educación, auspiciada por la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas que se celebró en Utrecht, Holanda, del 2 al 13 de agosto. Representaron a universidades de los Estados Unidos el Dr. George F. Zoock, Pte. del Consejo Nacional de Educación, la Dra. Martha B. Lucas, del Colegio Briar de Virginia; y el Dr. Thomas B. Mitchell, de la Universidad de Columbia.

El Rector de la Universidad de Puerto Rico, señor Jaime Benítez, quien asiste a la Conferencia Preliminar de Universidades que se celebra actualmente en Utrecht, Holanda, bajo los auspicios de la UNESCO, ha realizado gestiones para ver si logra que esta organización conceda cierto número de becas a estudiantes puertorriqueños que interesen proseguir estudios universitarios en Europa. La agenda de la Conferencia incluyó los

siguientes temas: La misión cambiante de la Universidad; el mejoramiento de las normas académicas; financiamiento y facilitación de la educación superior; la educación universitaria y su relación a la comprensión internacional; medios para continuar la colaboración internacional entre las Universidades.

La Universidad de Puerto Rico ha ido creciendo, desarrollándose, adquiriendo perfil, consistencia, con el pasar de los años, gracias al esfuerzo de los universitarios y al apoyo del país. Ya es hoy una institución de reconocida solvencia académica, asociada en diversas empresas docentes con Universidades de los Estados Unidos. Es miembro también de la Middle States Association of Colleges.

Durante la Conferencia de Holanda el Rector de la Universidad de Putman, de la India, invitó al Rector Benítez a que se uniera a él en París el próximo mes de septiembre como huésped de su gobierno. En París, el Rector Benítez celebraría una entrevista con el Primer Ministro Nehru, de la India.

Cuando termine sus trabajos la Conferencia Preliminar de Universidades que se celebra en Holanda bajo los auspicios de la UNESCO, el Rector de la Universidad de Puerto Rico, Sr. Jaime Benítez, se trasladará a las oficinas centrales de la Unesco en París, a discutir la formulación de un plan para establecer un intercambio de alumnos y profesores entre la Universidad de Puerto Rico y universidades europeas.

## CINCO MEDICOS MAS PARA PUERTO RICO

El Comité de Becas de la Universidad de Puerto Rico, que también funciona bajo la supervisión de la Oficina de Servicios al Estudiante, recomendó este año la concesión de 28 becas para estudiar medicina; y la renovación de becas para estudios de medicina a otros 67 estudiantes. Hubo siete casos de estudiantes que recibieron calificación condicional en una o más asignaturas. El Comité decidió no recomendar la renovación de las becas en estos casos hasta tanto se elimine la calificación de condicional. Sólo en el caso de dos estudiantes no se recomendó la renovación de la beca para 1948-49.

Al finalizar el año académico 1947-48, los siguientes estudiantes obtuvieron el grado de Doctor en Medicina o Cirugía Dental:

Nelson Lugo Rigau, M.D., Héctor Anibal Martínez, M.D., José Sifontes Fontán, M.D., Ramón Vera Sánchez, M.D., Luis Blanco Dalmau, D.D.S., y Benjamín Vargas, D.D.S.

## PROGRAMA ORIENTACION PARA LOS NOVATOS

En los días 11 y 12 del corriente mes, la Oficina del Decano de Estudiantes, en colaboración con la de Actividades Sociales, llevó a cabo un Programa de Orientación para los estudiantes de Primer Año.

El propósito de este Programa fué familiarizar a los estudiantes con algunos aspectos de su futura vida de colegio, iniciar unas buenas relaciones con sus futuros profesores, y ponerlos en conocimiento de las facilidades y servicios universitarios de que van a disponer durante su permanencia en esta institución.

Junto con las actividades de orientación del programa, la Universidad ofreció a los estudiantes un almuerzo al aire libre. Por la tarde se les dió una audición musical, y por la noche una función cinematográfica en el Teatro de la Universidad.

El jueves 11, tuvo lugar una reunión social en la Cafetería de la Universidad; y a las ocho de la noche el notable pianista puertorriqueño, Jesús María Sanromá ofreció un concierto.

## LA CRISIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Recientemente, la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma Nacional de México designó Rector de la institución al Licenciado Luis G. Garrido. La designación del Rector Garrido ha puesto término, por lo menos en su aspecto legal, a una situación insostenible y caótica que desde algún tiempo venía padeciendo la Universidad Nacional de la República mexicana. He aquí cómo se desarrolló la situación aludida:

El día 7 de abril pasado, un grupo de estudiantes de Derecho de la Universidad inició un movimiento subversivo con la entrega de un pliego de peticiones redactado en «tono insolente» y en el que daban un plazo perentorio de diez días al Consejo Universitario para que lo contestase.

Aún cuando «los Directores de Facultades, Escuelas e Instituciones se inclinaban a no tratar el punto, hasta que se depusiera el tono amenazante» del pliego, el anterior Rector don Salvador Zubirán decidió tratar el asunto en Consejo y «despachar favorablemente las peticiones que se juzgaren equitativas, haciendo caso omiso de la forma en que se presentaban».

Así se hizo durante «los días 14, 15 y 16 de abril, en prolongadas sesiones, con asistencia plena de la representación estudiantil». Todos los puntos formulados «se despacharon de conformidad, con excepción de dos inaceptables: el relativo a disminuir de 80 a 60 por ciento el promedio de asistencias para tener derecho a examen ordinario, y el que pedía la derogación del Estatuto, en lo relativo a que los alumnos que hayan sido reprobados diez veces no pueden ser inscritos ya en la Universidad».

### Amenaza de Huelga

De todos modos, «como en esos días habían estado circulando panfletos injuriosos contra las autoridades, y como los peticionarios habían anunciado que, de todas maneras irían a la huelga, el Consejo aprobó la proposición de aplicar sanciones a los alumnos que trastornaban el orden, una vez que se les había concedido lo que era de concedérselos, sin lesionar el decoro de la institución».

«El 17 de abril, a primera hora el Rector Zubirán se presentó en la Escuela de Leyes para entregar y explicar la respuesta del Consejo... No se le quiso escuchar, y hubo de volver a la Rectoría, mientras la comisión de Estudios» (especie de consejo de estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia) se reunió inmediatamente, «tomó el nombre de Comité de Huelga, interrumpió las labores (y) organizó una manifestación...»

### Asaltan la Rectoría

«Los rebeldes en número de 300 más o menos, invadieron el edificio central hacia las once de la mañana y exigieron tumultuariamente al Rector que saliera; éste, después de protestar con energía, exigió a su vez que la salida fuera con la dignidad propia del cargo, a lo que se comprometieron los dirigentes quienes ordenaron formar una valla; cuando el Rector llegaba a la puerta el tumulto le impidió la salida si antes no formulaba la renuncia del cargo, a lo que el doctor Zubirán se negó, por la forma de coacción asumida; volvió entonces a su oficina, que poco a poco fué invadida por una turba que rompía cristales, forzaba puertas e injuriaba del modo más bajo a la autoridad».

### Arenga a los Rebeldes

El Rector consiguió trasladarse al Anfiteatro «donde arengó a los rebeldes, quienes

de momento se conmovieron frente al ejemplo de ese hombre injustamente asediado; pero los agitadores cambiaron a la multitud e impidieron de nuevo la salida del Rector, y agrediendo juntamente con el Jefe de la Policía, que había logrado entrar al edificio, con la promesa de que retiraría de las inmediaciones las fuerzas armadas, en cambio de rescatar al secuestrado.

«Volvieron a quebrantar su promesa los dirigentes de la asonada, y crecieron los disturbios... Era manifiesto el deseo de provocar un zafarrancho sangriento por parte de los amotinados». El Jefe de la Policía logró sacar al Rector, quien esa misma noche reunió la Junta de Gobierno y presentó su renuncia. La misma le fué rechazada «con una categórica condenación de los acontecimientos», y se dió un voto de confianza al Rector.

Aunque después los huelguistas entregaron los edificios a la Policía, (domingo 18), a la mañana siguiente «azuzaron a los estudiantes contra ella» y se suscitaron nuevos desórdenes, «sin conseguir derramamiento de sangre, que era la obsesión de los revoltosos, quienes se dieron a la tarea de perseguir agresivamente los pasos del Rector...»

«A todo esto, no aparecía ninguna bandera que tratara de justificar el magno desorden». Pero se sabía que «en todos sus puntos el movimiento tenía móviles políticos extra-universitarios, que no pudieron prosperar ante la firmeza del orden político vigente».

«A pesar de las múltiples adhesiones de la casi totalidad del profesorado y de grandes grupos de alumnos, el doctor Zubirán presentó el viernes su renuncia con carácter irrevocable» y la misma tuvo que ser aceptada, aún cuando «nunca la Junta de Gobierno lo hubiera deseado».

### Rechazo a la demagogia

Según el periódico «Universidad de México», órgano de la Universidad Nacional Autónoma de aquel país, «la prolongación de la crisis se debió a que las autoridades universitarias rechazaron el empleo de la violencia física para someter a los grupos minoritarios en rebeldía y que, impúnemente, se apoderaron de diversos edificios».

«El gobierno universitario sólo dispone de fuerzas morales, y éstas obran lentamente cuando tiene que luchar contra la fuerza física y contra todo género de mendacidad».

«La comunidad universitaria rechaza por igual a la demagogia roja y a la blanca, porque ambas se oponen a la libertad de cátedra. La Universidad debe ser la UNIVERSIDAD, es decir: el centro de discusión libre de todas las ideas; no una fuerza al servicio de apellidos políticos».

«Los estudiantes nunca deberán desentenderse de que la fuerza moral permanente y, por tanto, decisiva en el destino de la Universidad, la constituyen los profesores, a los cuales no es fácil oponer ni caprichos, ni amenazas, ni regímenes anárquicos».

### Cierre de la Universidad

Sin embargo, después de aceptada la renuncia del Rector Zubirán continuaron los choques y las manifestaciones amenazadoras, desatendiendo a la autoridad. El grupo huelguista, muy escaso, celebró un mitin en el que atacó «con rudeza a la Junta de Gobierno, y desconoció una vez más su autoridad».

«En vista de ello, aquel organismo decidió clausurar la Universidad hasta que puedan reanudarse los trabajos en forma pacífica y de acuerdo con las normas que fija la Ley».

(Continúa en la Página 7)



## UNIVERSIDAD

Órgano Oficial de la Universidad de Puerto Rico

Director: Antonio J. Celorado

Oficinas: Editorial Universitaria,  
Río Piedras, Puerto Rico.

Aparece dos veces al mes.

## UNIVERSIDAD DE UN PUEBLO

Con este primer número de *UNIVERSIDAD* inicia la Universidad de Puerto Rico la publicación de un órgano oficial. La gran mayoría de las universidades tanto hispanas como sajonas de nuestro hemisferio tienen su vocero en el que recorren los múltiples aspectos de la vida institucional. Ya era tiempo de que la Universidad de Puerto Rico no fuera una excepción a esta regla.

*UNIVERSIDAD* será principalmente una publicación informativa dirigida a los estudiantes, a sus padres y familiares, a los graduados de la Universidad, a los claustrales y miembros de la Administración universitaria y, en general, al pueblo de Puerto Rico. La dirección universitaria entiende que no pocas de las dificultades y obstáculos que a veces entorpecen la marcha de la institución se originan en el desconocimiento que tiene gran parte del público de lo que es nuestra Universidad, su funcionamiento, los problemas a que tiene que hacer frente y la finalidad a la cual sirve. Esta tarea informativa, esclarecedora, puntualizante de la gestión y actividad universitarias sólo puede hacerse en la medida en que le sea dable un órgano dedicado exclusivamente a ese propósito, movido por el interés de mantener informado al pueblo de lo que está haciendo la Universidad, con la esperanza de que esa información ha de constituir la mejor defensa de esta casa de estudio.

Entiéndase claramente que la Universidad de Puerto Rico es una institución sostenida con gran sacrificio por el pueblo. Este pueblo hace ese sacrificio porque está plenamente convencido del valor de la educación, del uso de la inteligencia y del pensamiento como medios insustituibles para mejorar la vida y crear oportunidades de una más amplia civilización.

En relación a los medios de que dispone Puerto Rico, la Universidad resulta empresa costosa, ya que el país es comunidad pobre, especialmente en sus masas trabajadoras de obreros y campesinos. La especie de lujo que representa el sostenimiento de la Universidad no estaría justificada si no fuera porque la institución rinde un beneficio inmediato a la comunidad del cual ésta no puede prescindir. Tal servicio es la preparación de individuos capacitados para enfrentarse inteligentemente a los problemas de la vida puertorriqueña en sus múltiples aspectos de relación humana, salud, producción, gobierno, educación, comercio y negocios, ingeniería civil y agrícola y creación estética e intelectual.

En los últimos cinco o seis años la Universidad de Puerto Rico ha crecido inusitadamente; sus servicios se han diversificado y multiplicado, y su matrícula ha aumentado cerca de un trescientos por ciento. La estructura universitaria ha mejorado notablemente con la adición de nuevas facultades, nuevas escuelas, divisiones, servicios y cursos culturales y científicos.

Tal cosa ha sido posible gracias a la voluntad del pueblo que pide cada vez mayores, mejores y más numerosos servicios a la Universidad. No ha escatimado ese pueblo esfuerzo material alguno, hasta el punto de que hoy invierte en la institución cerca de cuatro millones de dólares. La Administración universitaria, interpretando ese mandato del pueblo, ha fortalecido todas las facultades universitarias, ha hecho más ceñidos y rigurosos los estudios, ha ensanchado la matrícula, ha iniciado un serio programa de investigaciones y publicaciones, y ha desarrollado un vasto plan de becas y de ayuda a estudiantes pobres en el cual se ha invertido ya cerca de millón y medio de dólares.

Ahora bien: no estaría justificado el que Puerto Rico gastara suma tan considerable en el sostenimiento de su Universidad si no se le diera la razonable garantía de que ese esfuerzo no ha de malograrse, entorpecerse o menoscabarse, no ya por dificultad de la tarea misma sino por que se le desviara de su legítimo cauce, porque no se le permitiera cumplir la función para la cual fué creada la Universidad.

A tono con esa función y con el propósito de toda universidad —la de Puerto Rico inclusive— existe una ética de la vida universitaria, que se rige por unos principios básicos cuya vulneración desvirtuaría la naturaleza misma de la universidad. Siempre han sido requisitos fundamentales de la labor formativa y creadora del escolar la búsqueda del conocimiento, la libertad para diferir en el terreno de las ideas, la tolerancia dentro de la discrepancia, la lealtad más rigurosa a los métodos del libre examen y el respeto y acatamiento a un máximo ético de disciplina y orden. Es necesario que los que participan en la tarea universitaria —ya sea en calidad de profesores que enseñan o de alumnos que aprenden— mantengan una clara disposición a respetar la primacía de la razón y del pensamiento, y se dediquen voluntarios y gozosos a la búsqueda de la verdad.

Tal actitud y disposición armonizan con el concepto ideal de una universidad como un orden cultural trascendente para cultivar en el hombre una profunda libertad espiritual, hija del entendimiento de la dignidad del ser humano y, por lo tanto, del respeto a ese ser humano; sólo así es posible la colaboración y el crecimiento intelectual. Se trata de crear en el universitario —estudiante o maestro— el hábito del análisis sereno, del enjuiciamiento crítico, del respeto al pensamiento y a quienes lo expresan.

## HABLA LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA DE DIVULGACION UNIVERSITARIA

Se transmite todos los lunes, miércoles y viernes por las estaciones, WAPA, de 5:45 a 6:00 de la tarde; por la WJBS, de 7:45 a 8:00 de la noche; por la WNEI, de 8:30 a 8:45 de la noche; y los martes, jueves, y sábados, por la WKJB, de Mayagüez de 5:45 a 6:00 de la tarde.

## PROYECTO DE ESCALA DE SALARIOS PARA LOS CLAUSTRALES

La Oficina de Exámenes y Estadísticas del Decano de Administración ha preparado un proyecto para fijar una escala de salarios a los miembros del claustro. La escala supone un sueldo básico para cada una de las diversas clasificaciones de instructor, catedrático auxiliar, catedrático asociado y catedrático. Se tendrán en cuenta, además la preparación académica, esto es el grado universitario del incumbente, y su experiencia o años de servicio en la Universidad.

Por ejemplo: un instructor que ingrese a la institución con un sueldo básico de, digamos, 200 dólares mensuales, si posee el grado de "Master", tendrá un sobresueldo de 20 dólares al mes; y si el de Doctor, recibirá un sobresueldo de 50 dólares mensuales. Lo mismo, naturalmente, se aplicará a las demás clasificaciones académicas de catedrático auxiliar, catedrático asociado y catedrático, cuyos sueldos básicos serán de —pongamos por caso— 250, 300 y 350 dólares respectivamente, más el sobresueldo correspondiente a su grado y experiencia.

Finalmente, por cada dos años de servicios satisfactorios en la Universidad, los profesores recibirán otra compensación de, por ejemplo, \$10 dólares mensuales, sea cual fuere su grado académico.

Lo anterior es, en líneas generales, el plan de escala de salarios que está estudiando actualmente la Oficina de Exámenes y Estadísticas del Decano de Administración. El plan está desde luego en su etapa preliminar, y sus detalles podrán ser revisados y ajustados. Una vez redactado en su forma completa será sometido al Comité de Reglamento para que éste lo estudie y recomiende cambios. Después de esbozado en esa forma el proyecto se presentará al claustro para que éste exprese sus ideas sobre el mismo, y sugiera las modificaciones que crea convenientes.

El propósito fundamental del proyecto de la Oficina del Decano de Administración es establecer una base de uniformidad equitativa en los sueldos de los profesores universitarios y, además, hacer posible que éstos tengan un conocimiento bastante exacto de qué es lo que pueden esperar en compensación a su labor académica.

Desde hace tiempo se viene pensando en este asunto que tiene importancia para el claustro. El rápido crecimiento de la Universidad que ha presentado una serie de problemas de gran urgencia a la institución y el hecho de que prácticas y costumbres anteriores hacían sumamente difícil la preparación y aplicación de un plan uniforme de salarios, han detenido por algún tiempo la acción en este sentido. Pero la nueva oficina del Decano de Administración se ha encarado al problema con empeño, ha hecho un detallado estudio del mismo y está dispuesta a darle solución. Según los cálculos que se han hecho, y toda vez que la escala de revisión es lógicamente hacia arriba, su instrumentación costará más de cien mil dólares al año. Sin embargo contribuirá poderosamente a satisfacer la justa demanda de muchos claustrales, les aliviará un tanto en sus crecientes necesidades de vida a tenor con el alza de los artículos de consumo, y creará una sensación de mayor seguridad y de objetivo reconocimiento al esfuerzo que cada cual realice en la tarea docente.

El profesor Reece B. Bothwell, representante del Claustro en la Junta Universitaria, ha hecho las siguientes manifestaciones: "Desde hace varios años, he mantenido la conveniencia de que se adopte una escala de sueldos para el personal docente de la Universidad. Estoy convencido de la deseabilidad de que se establezca un sistema mediante el cual los logros y merecimientos académicos y de índole relacionada conciben el debido reconocimiento. Claro está que una buena escala de sueldos no debe excluir totalmente la discreción saludable de parte de los superiores, pero lo esencial es que el profesor tenga la certeza de que el esfuerzo por mejorar su preparación, mayor experiencia y eficacia como maestro esté debidamente reconocido y hasta donde sea posible y razonablemente premiado. Cuando esto se logre se habrá dado un importante paso del

## MAESTROS DE NUEVA YORK TERMINAN CURSO EN U.P.R.

Bajo la dirección del Dr. Robert K. Speer, quien es un miembro entusiasta del claustro de profesores de la Universidad de Nueva York, veintinueve maestros de escuelas públicas, que trabajan en las zonas habitadas mayormente por los puertorriqueños que residen en Nueva York, vinieron a la Universidad de Puerto Rico y permanecieron aquí durante todo el verano para la realización de un programa de adiestramiento profesional y técnico. El objeto esencial de este programa ha sido familiarizar a los maestros neoyorquinos con las costumbres, tradiciones y ambiente de Puerto Rico; darles un mejor conocimiento de nuestra geografía, nuestra historia y los modos de vida de nuestro pueblo, a fin de que retornen a sus escuelas con una visión más amplia, justa y comprensiva del carácter y naturaleza de los puertorriqueños. Esto les pondrá en condiciones de ayudar a resolver mejor los diversos problemas relacionados con el proceso de aprendizaje y adaptación al medio extraño de los niños boricuas que asisten a las escuelas públicas de Nueva York.

Este programa, amplio y variado en su naturaleza, ha consistido de diversas actividades culturales, sociales y recreativas: conferencias, charlas, discusiones, lecturas, viajes al interior de la isla, recepciones sociales, etc. Las impresiones que hemos recogido, tanto del director del grupo como de los mismos maestros, son que el programa ha sido sumamente interesante y provechoso y que el trabajo y las actividades realizadas han respondido muy bien al objetivo cardinal del cursillo.

En nuestras conversaciones con el Dr. Speer y con los demás compañeros del magisterio neoyorquino, hemos podido darnos cuenta de que todos se muestran sumamente complacidos y satisfechos por las experiencias adquiridas durante estas semanas de convivencia con nosotros, y muy bien impresionados con los resultados del programa.

Este programa de entrenamiento profesional es parte de un plan coordinado y guiado con anticipación y puesto en práctica mediante arreglos entre nuestro Colegio de Pedagogía y los profesores norteamericanos, Dr. Robert K. Speer y Dr. Leonard Covello. Este último es principal de la escuela Benjamin Franklin, de Nueva York, a la cual asisten centenares de niños del sector boricua. Los doctores Speer y Covello, quienes se han tomado un notable interés e iniciativa en la preparación y realización de este programa, estuvieron en la Universidad de Puerto Rico durante el verano antepasado (1947) y celebraron varias conferencias a las cuales asistieron miembros de la Universidad de Puerto Rico y altos oficiales del Departamento de Instrucción.

## Condenan Actividad Política En Las Universidades

Destacados intelectuales sudamericanos forman parte de las delegaciones a la Conferencia Preliminar de Universidades que se celebra en Holanda bajo los auspicios de la UNESCO. Entre ellos se encuentran el profesor Paul de Berredo Carneiro, del Brasil; el doctor Antonio Zozaya, de México; y el sociólogo cubano Elias Entralgo, quien fué profesor visitante de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.

En las discusiones de la Conferencia, los delegados de Sur América han censurado la participación de estudiantes en actividades políticas dentro de las universidades. El criterio de las delegaciones es que de acuerdo con la experiencia, la participación estudiantil en actividades políticas es mala y funesta al logro de los objetivos de las universidades.

Yo no espero que la escala de sueldos propuesta sea excelente; espero, en cambio, que dejará algo que decir, pero estoy seguro que, a la luz de nuestra experiencia y después de los reajustes adecuados, tendremos un buen instrumento en esa escala para fijar una retribución justa a todo el personal docente. Una retribución que sirva de verdadero estímulo al proceso profesional y un buen instrumento para el logro de una más alta moral académica.



# DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

## ADMINISTRACION COMERCIAL

En el transcurso de los últimos años la Universidad de Puerto Rico ha visto a la Facultad de Administración Comercial crecer y desarrollarse con un constante aumento en su matrícula, equipo y servicios. En su año inicial contaba con 35 estudiantes. Durante el año de 1945-46 esta cifra había aumentado a 1,111. Y en el último año ascendió a 1,771.

La Facultad ha seguido extendiendo sus actividades y medios educativos. Con este propósito, organizó un curso concentrado de dos años, especial para los veteranos que regresaban a Puerto Rico. Este curso comprende una selección de las disciplinas más importantes en las ciencias comerciales.

Ultimamente se han ofrecido asignaturas de comercio en un programa de extensión que se desarrolla en distintas ciudades de la Isla, siguiendo así la norma establecida por la Universidad de hacer llegar sus servicios a todo el pueblo.

El programa de la Facultad permite la selección de una especialidad comercial, y concede los siguientes grados y diplomas: 1. Bachillerato en Administración Comercial, 2. Bachillerato en Ciencias Secretariales, 3. Diploma de Secretarial.

Actualmente se están ofreciendo nuevos cursos de Contabilidad, Administración, Seguros, Finanzas, y otros de índole especializada. Existe el propósito de ofrecer nuevos cursos, tales como Comercio Extranjero, Mercados, y Administración Industrial.

Por primera vez se ofrecerá en el corriente año académico un Seminario en Contabilidad para aquellos estudiantes que se especializan en este campo.

Se está mejorando el plantel de la Facultad y se espera que para el próximo año escolar esté habilitado un salón de laboratorio con equipo moderno para facilitar al estudiante la preparación de sus lecciones.

La Facultad de Administración Comercial instalará también un Servicio de Empleos, mediante el cual se establecerán relaciones directas con todas aquellas empresas, tanto de Puerto Rico como del exterior, que interesen los servicios de nuestros graduados.

## CIENCIAS NATURALES

La Facultad de Ciencias Naturales se ha distinguido especialmente por el interés que han demostrado sus miembros en el mejoramiento académico.

Este año se reintegrarán a sus cátedras diez profesores que han cursado estudios graduados en el exterior. Cinco de ellos han obtenido el grado de Doctor en Filosofía, todos con calificaciones sobresalientes.

El Sr. José C. Frontera terminó el Doctorado en Biología en Michigan, especializándose en Anatomía. El doctor Frontera ha sido nombrado por el Señor Rector para ocupar la plaza de Director del Departamento de Biología, en substitución de la Sra. Díaz Collazo quien renunció recientemente después de rendir larga y cumplida labor.

El señor Rafael Córdova Márquez también ha terminado el Doctorado en Biología, siguiendo la especialización en Bacteriología. El Doctor Córdova Márquez llevó a cabo una serie de importantes experimentos en la Universidad de Michigan.

El señor Manuel García Morín, quien por sus estudios mereció dos veces la Dupont, ha terminado el Doctorado en Química en la Universidad de Duke. Su tesis doctoral fue premiada como la mejor de las presentadas este año en ciencias.

El Sr. Juan Daniel Curet terminó su Doctorado en Química también, en la Universidad de Michigan. El Doctor Curet fue honrado con la beca Guggenheim por su excelente labor.

La Srta. Leticia del Rosario termina el Doctorado en Física en la Universidad de Chicago, donde ha trabajado en la construcción de un acelerador lineal de alta voltaje, para estudios en Física Nuclear.

Las señoritas Luz Eloisa Soltero y Mercedes Soltero han terminado el grado de Master en la Universidad de Duke. La primera en Física y la segunda en Matemáticas. La Srta. Soltero está muy cerca de cumplir todos los requisitos para el Doctorado en Física.

La señorita Haydée Rodríguez ha recibido el grado de Master en Ciencias con especialización en Física, de la Universidad de Fordham.

El Sr. Néstor Rodríguez también recibió el grado de Master con especialización en Química, adelantando cursos hacia el Doctorado. El señor Rodríguez llevó a cabo importantes investigaciones en colaboración con el Doctor Cerecedo. El señor Enrique Bayó obtuvo el grado de Master en Ciencias, con especialización en Matemáticas, de la Universidad de Columbia. El señor Miguel A. Valencia terminó un año de estudios graduados en Matemáticas en la Universidad de California. Durante el próximo año continuarán estudios graduados otros profesores de la Facultad de Ciencias Naturales.

La señorita Olga Bocanegra está terminando el trabajo hacia el Doctorado en Matemáticas en la Universidad de California. Los profesores Pedro Laborde y Alfredo Piñero tienen licencia para terminar su Doctorado en Matemáticas. El señor Gustavo Candelas continuará estudios en Biología y los señores Ken Manfred y Ruperto Vázquez tomarán cursos de Física. Probablemente el señor Manfred termine su Doctorado durante este año. El señor José M. Rodríguez seguirá estudios avanzados en Química.

## CIENCIAS SOCIALES

El decano interino de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Ismael Rodríguez Bou, y su ayudante la Sra. Adriana Ramú de Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social adscrita a dicha Facultad, han estado entrevistando a los estudiantes que recibieron calificación de incompleto en algún curso, a fin de facilitarles la matrícula del próximo semestre.

El Decano celebró una reunión con todos los estudiantes de cuarto año de Ciencias Sociales con el propósito de discutir sus programas para ajustarlos a los requisitos de graduación.

Actualmente la Facultad de Ciencias Sociales está haciendo las gestiones para contratar los servicios del profesor de ciencias políticas Miguel Saidel, de nacionalidad chilena. También se han invitado a formar parte de la Facultad al profesor Luis Recasens Siches para dar cursos de ciencias políticas, y al profesor José Miranda, ambos actualmente en la Universidad de México.

Los siguientes profesores visitantes han aceptado venir a la Universidad: Kenji Okuda, Economía; Sol Haberman, Sociología; Howard H. Levine, Sociología; Robert Armstrong, Antropología; y Mary Novick, quien actuará de Directora de la Escuela de Administración Pública.

Se ausentaron temporalmente de la Facultad, el Decano Pedro Muñoz Amato, el profesor de psicología Carlos Hernández, y el Ayudante del Decano, Enrique Bird.

## DERECHO

Por información suministrada por el licenciado M. Rodríguez Ramos, decano del Colegio de Derecho, en junio de 1948 obtuvieron su Bachillerato en Leyes los siguientes estudiantes: José Arabia Santoni, Alfredo Archilla Guenard, César Bobonis Díaz, Hiram Cancio Vilella, Sergio Cuevas Benítez, Luis E. Gandía Arguelles, Aristides Maldonado Maldonado, Ramón Olivo Nieves, Nellie C. Ortiz Torres, Roberto Rivera Escalera, Isaias Rodríguez Moreno, Adelaida Vicente Gattell y Rafael L. Ydrach Yordán.

De estos 13 graduados, 12 se sometieron a los exámenes de reválida ofrecidos por la Corte Suprema de Puerto Rico durante los días 3, 4 y 5 de agosto de este mismo año.

Once de los doce examinados, o sea un 92% aprobaron los exámenes de reválida.

En los últimos cuatro años anteriores a 1948, los graduados del Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico tomaron los exámenes de reválida con los siguientes resultados.

Año	Aprobados	Suspensos	Promedios Aprobados
1944	8	1	98%
1945	13	0	100%
1946	9	1	90%
1947	17	5	77%

El porcentaje total de aprobados para los últimos cinco años, 1944 a 1948, inclusive, es de 83%.

En adición a los doce graduados de la Universidad de Puerto Rico este año, hubo otros diez examinados, la mayor parte de ellos, estudiantes de facultades norteamericanas. De estos veintidós, hizo el número uno en sus exámenes el estudiante Isaias Rodríguez Moreno, graduado de nuestra Universidad.

## ESTUDIOS GENERALES

La matrícula de Estudios Generales para este año que comienza, será de unos 900 estudiantes, poco más o menos el mismo número que se admitió en el año de 1947-48. Se espera, sin embargo, organizar una sección nocturna en que se admitirán alrededor de 600 estudiantes. El programa de la Sección Nocturna consistirá de 4 asignaturas, escogándose entre los siguientes cursos: Inglés, Español, Ciencias Físicas, Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas y Humanidades. Dirigirá esta sección nocturna el Sr. Modesto Rivera, quien también actuará como Ayudante del Decano de Estudios Generales.

En el currículo de la Facultad de Estudios Generales, el cambio más importante ha sido el traslado del curso de Ciencias Sociales del segundo al primer año. El propósito de este cambio es ofrecer a los estudiantes una visión completa de los distintos campos del saber. En años anteriores este curso se daba en segundo año y el estudiante no tenía oportunidad, por lo tanto, de conocer esta disciplina durante su primer año. El curso de Ciencias Sociales será dirigido este año por el profesor visitante, Sr. John Murra.

Para facilitar el traslado del curso de Ciencias Sociales a primer año, el curso de Ciencias Biológicas se transfirió al segundo. El año que viene, por lo tanto, no será necesario ofrecer el curso de Ciencias Biológicas. Se ofrecerán solamente algunas secciones para aquellos estudiantes, candidatos a graduación, a quienes les falte este requisito.

Durante el año, un grupo perteneciente al curso de Ciencias Biológicas se trasladará a la Universidad de Chicago donde se dedicará a hacer una revisión del Prontuario de Ciencias Biológicas. El propósito es dar más énfasis en este curso a ciertos problemas del hombre; fisiología humana, herencia y evolución— cubriendo más intensamente estos campos y eliminando aquellos aspectos de taxonomía que antes eran incluidos.

A cargo de esta revisión estarán las señoritas Sylvia (1) Silva, María Isabel Flores y Josefina Capó.

El actual Ayudante del Decano de Estudios Generales, Sr. Angel C. Quintero, estará el próximo año en uso de licencia continuando sus estudios en la Universidad de Chicago. El señor Quintero va a trabajar con la tesis sobre el programa de Educación General de la Universidad de Puerto Rico, requisito para su grado de Ph. D. en esa Universidad. También estarán ausentes de esta facultad la Srta. Gladys Gorbea y el Sr. Pedro José Rivera, del curso de Ciencias Físicas, quienes proseguirán estudios para su M. A. en Ciencias en la Universidad de Chicago. Darán énfasis en sus estudios al aspecto de la enseñanza de las Ciencias Naturales en el programa de Educación General.

Otros miembros de esta facultad que se ausentarán para seguir estudios son: Sr. Jorge Luis Porrás Cruz, quien irá al Colegio de México la Srta. Elsa Báez de Golpi, quien

irá a la Universidad de Columbia, la Srta. Ester Torrado de Mercado, quien irá a la Universidad de Columbia y la Srta. Aracelis Fernández, quien irá a la Universidad de California. Estarán también en uso de licencia la Srta. Constance M. de Rosario y Joseph Kavetsky, quienes trabajarán en el próximo año en el proyecto de Inglés del Departamento de Instrucción.

Regresan a esta Facultad los siguientes profesores que estaban estudiando durante el año pasado: Ana García Piquera, Ruth Bowers de Láimer, Domingo Marrero, Aníbal Pascual y Carmen Rodríguez de Ochart, quienes estaban ausentes en uso de licencia.

Uno de los proyectos más importantes en la Facultad de Estudios Generales para el año 1948-49 es el establecimiento de dos cursos nuevos que se ofrecerán a los estudiantes de segundo año de Ciencias Sociales. Uno de ellos será un segundo curso de Humanidades y el otro un curso sobre problemas y métodos del pensamiento filosófico. El Sr. Jorge Millas, quien será el director de este proyecto, está actualmente en Sur América, donde ha contratado ya algunos distinguidos profesores que se harán cargo de dichos cursos. Oportunamente daremos información sobre el nombre e historial académico de estos profesores.

## FARMACIA

Durante el primer semestre del año de 1947-48 se matricularon en el Colegio de Farmacia 471 alumnos, y 445 en el segundo semestre.

Este año, 1948-49, para el primer semestre han solicitado matrícula unos 200 candidatos de los cuales solamente se han podido aceptar 60. A esta última cifra ha de añadirse una sección de cerca de 35 alumnos que proceden de la Facultad de Estudios Generales.

Este grupo de estudiantes, después de haber terminado los cursos básicos, solicitó ingreso en el Colegio de Farmacia. Por lo tanto, el número de nuevos estudiantes ascendería a noventa y cinco.

Debido a que ya este Colegio tiene matriculados cerca de 445 estudiantes, y, en vista de la reducida capacidad del mismo, ha sido materialmente imposible aceptar un número mayor.

El Colegio de Farmacia es miembro de la Asociación Americana de Colegios de Farmacia. Por lo tanto, tiene que regirse por las normas establecidas por esa institución, y no debe aceptar más estudiantes que los que pueda atender. Los reglamentos de la mencionada Asociación también disponen que no se aceptarán en los Colegios de Farmacia más estudiantes que los que puedan ser absorbidos por la profesión.

El Plan de Estudios del Colegio de Farmacia fué reformado en el año 1946-47 para conformarlo a los requisitos que exige la última edición del "Syllabus Farmacéutico Nacional", y adaptarlo al medio y las necesidades de Puerto Rico.

Recientemente la Facultad de Farmacia acordó aumentar a 5 años el Plan de Estudios, a fin de poder espaciar más las materias, ya que el Plan actual está muy recargado, y hay que introducir otros cursos necesarios, de acuerdo con las más recientes tendencias en el campo de la pedagogía farmacéutica.

Entre los profesores que se han reintegrado a sus cátedras en esta Facultad, después de haber terminado sus estudios para el grado de "Master" especializado en Farmacología, está el instructor Jesús Santos Martínez, quien disfrutó de una licencia con ayuda económica durante el curso pasado, para seguir estudios avanzados en la Universidad de Illinois.

El pasado año se reintegró a su cátedra el profesor Rodolfo S. Escabi, después de haber obtenido su grado de "Master" en Farmacia en la Universidad de Maryland.

Entre las variadas actividades e innovaciones de este Colegio, debe mencionarse la inauguración de un Laboratorio completo para el despacho de recetas que, además de contar con equipo de lo más moderno, inclu-

(Continúa en la Página 7)



# ESCUELA DE ARTES INDUSTRIALES PARA VETERANOS

## SERA BASE DE LA POSIBILIDAD DE EXPANSION INDUSTRIAL DE LA ISLA

### LA MODERNA INSTALACION ES UN VERDADERO PUEBLO INDUSTRIAL

### VALOR ESTIMADO DEL EQUIPO EXCEDE DE QUINCE MILLONES

Desde el día 2 de agosto en curso abrió sus puertas la nueva Escuela de Artes Industriales de la Universidad de Puerto Rico, ubicada en una vasta extensión de 30 cuerdas, al este de la carretera de Río Piedras a Barrio Obrero, detrás del Auxilio Mutuo y a un kilómetro del mercado de la Ciudad Universitaria.

Asisten actualmente a clase cerca de mil estudiantes, matriculados en los siguientes cursos: Mecánica general, Mecánica automotriz y Diesel, Radio, Electricidad, Refrigeración, Aire acondicionado, Planos y Panadería. A estos cursos irán incorporándose otros hasta formar el programa completo de estudios que comprenderá finalmente 34 cursos vocacionales, 12 de extensión, y 6 cursos de Colegio y postgraduados para el bachillerato en Artes Industriales.

#### La Matrícula

El proceso de la matrícula comenzó de hecho hace seis meses con las pruebas o "tests" de los aspirantes a ingreso bajo la dirección del Servicio de Orientación de la Universidad. Este servicio se encarga de someter los aspirantes a una serie de pruebas para determinar su verdadera vocación. Los exámenes de orientación consisten en una serie de numerosas pruebas de destreza, habilidad mecánica y manual, "I. Q.", etc., a cargo del Departamento de Servicios al Estudiante de la Universidad bajo la dirección del señor Marcos de León. Una vez examinados, los candidatos se dividen en grupos según sus condiciones, capacidad y preparación, lo que se determina previamente por los exámenes de orientación. Esto permite situar a cada estudiante en el grupo correspondiente a la materia que mejor cuadra a sus condiciones y capacidad.

#### Sistema de Instrucción

Ya clasificados los grupos, la instrucción es individual. No se exige a los estudiantes preparación previa alguna, salvo, desde luego, la de literacia. Entre los estudiantes los hay desde los que llegaron a segundo año de colegio hasta los que sólo cursaron el tercer grado elemental. Este sistema —que dicho sea de paso es en Puerto Rico donde se instituta por primera vez como norma docente institucional— sigue las pautas de los grandes países industriales en cuanto a entrenamiento práctico de artesanos y obreros diestros. Constituye en Puerto Rico un experimento pero que tiene amplia justificación. Está ajustado a las condiciones y necesidades del país. No se debe adaptar el hombre al



Entrada a la Escuela de Artes Industriales, situada detrás de la Universidad, en la carretera de Río Piedras a Barrio Obrero.

sistema, sino el sistema al hombre. Si se exigiera preparación de octavo grado siquiera a los aspirantes a ingreso a la Escuela Industrial exiguo sería el número de los que podrían ingresar.

#### Curso Básico

El problema pedagógico ha sido detenidamente estudiado por el Director de la Escuela Industrial el ingeniero Eloy Rodríguez Chavert. Como no se exige a los estudiantes ninguna preparación o requisito académico era necesario crear un sistema en virtud del cual el estudiante tuviera una base mínima de conocimientos instrumentales. Por eso se instituyó el curso básico. Este curso se descompone en las siguientes materias: Español, Inglés, Matemáticas (elementos), Ciencia (elementos), Dibujo, Orientación en el Oficio y Seguridad Industrial. Todos los estudiantes, divididos en sus respectivos grupos según el nivel intelectual, asisten durante noventa días a este curso básico intensivo, en donde adquieren el contenido mínimo de las materias que le permite entender claramente las enseñanzas del profesor.

#### Función de la Escuela

La Escuela de Artes Industriales será la base sólida de la posibilidad de expansión industrial de Puerto Rico. El fomento y diversificación de la producción no podría llevarse a cabo con buen éxito si no se cuenta con los obreros diestros y los técnicos ne-

cesarios para realizar esa industrialización. La importante función de preparar ese personal tiene que ser cumplida por la Escuela de Artes Industriales.

Es de notarse que nuestras escuelas públicas gradúan cada año mayor número de estudiantes. La inmensa mayoría de éstos no puede ser absorbida por las profesiones o por las labores comerciales y de oficinas. Este inmenso remanente de nuestra población no encuentra, por regla general, otros recursos que su iniciativa y habilidad para irse situando como mejor puede en la estrecha vida productora del país. Si quería hacerse obrero diestro —mecánico, ebanista, electricista, impresor, técnico de radio, plomero, maquinista, técnico de refrigeración o de aire acondicionado, o de fundición y torno, o de auto-mecánica y Diesel, o de motores de aviación, etc.— no encontraba otros medios que el del lento aprendizaje en los pocos talleres en que le era posible ingresar. Con la Escuela Industrial esta perspectiva varía halagadoramente. Si de una parte hay miles y miles de nuestros jóvenes deseosos de adiestrarse en toda suerte de ocupaciones y técnicas prometedoras, de la otra están nuestras posibilidades e imperiosa necesidad de desarrollo técnico-industrial, nuestras empresas, creadas y por crear, que necesitan con urgencia ese personal adiestrado. La Escuela de Artes Industriales viene a ser el puente que conecta esas dos necesidades para una fructuosa complementación.

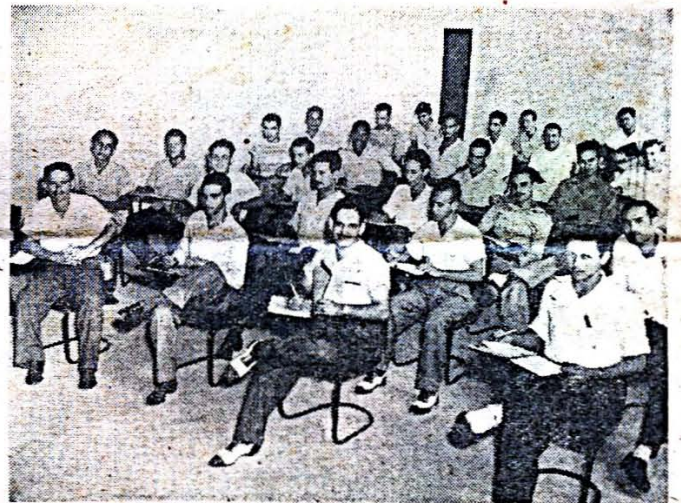
Vista en amplia perspectiva, la Escuela

### LA LEGISLATURA HIZO ASIGNACION ORIGINAL PARA EDIFICIOS

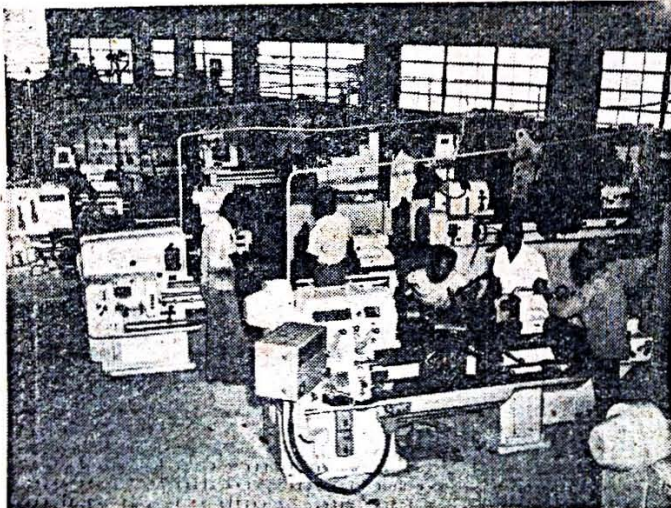
puede convertirse además en sede de instrucción técnico-industrial, no ya de Puerto Rico solamente, sino también de varios países cercanos de nuestra habla y tradición. Porque no resulta aventurado esperar que, andando el tiempo, los países vecinos del Caribe envíen sus jóvenes a Puerto Rico a prepararse en todas esas técnicas y oficios necesarios a la marcha moderna de la industria, toda vez que les sería mucho más fácil por el idioma, las costumbres, tradiciones y vecindad que vinieran aquí que a muchos otros sitios donde pudiera contarse con medios de estudio similares.

#### Disposición de la Escuela

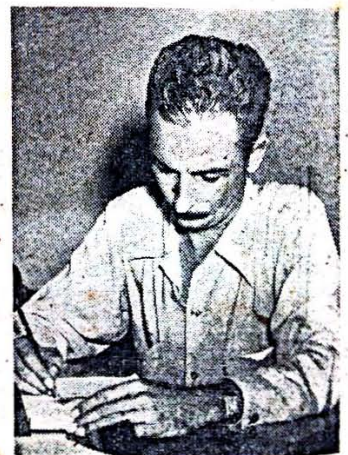
La moderna instalación es un verdadero pueblo industrial. Comprende 10 edificios de



Veteranos asisten a una clase del curso básico Industrial.



Vista parcial del taller de tornos de la escuela.



Eloy Rodríguez Chavert Director de la Escuela



# PUBLICACIONES

cios de la administración, la cafetería y los servicios médicos. La Escuela tendrá un campo atlético y medios recreativos para los estudiantes. En un futuro cercano, se construirá también una residencia que podrá alojar 500 estudiantes.

## Costeo de la Escuela

El costo total de la Escuela es de \$1,500,000, suma asignada por la Legislatura de Puerto Rico para edificios y equipo. Los primeros estarán terminados alrededor de \$900,000; o sea, un total de cerca de 300,000 pies cuadrados de construcción, a \$3.00 el pie, lo que, según indican los datos, es de las construcciones más económicas realizadas en Puerto Rico hasta la fecha.

Parte del resto de la asignación —unos \$350,000— se ha usado en pagar los fletes hasta Puerto Rico del equipo, consistente en toda suerte de maquinaria, instrumentos y dispositivos necesarios para los talleres de aprendizaje. Este equipo se ha obtenido sin otro costo para el pueblo de Puerto Rico que el de los fletes. Es excedente de guerra adquirido en los Estados Unidos, en virtud de una Ley Federal que faculta a la Oficina de Educación de los Estados Unidos a traspasar, libre de costo alguno, a toda institución de educación superior equipo excedente de guerra si éste ha de utilizarse en la educación de veteranos. El equipo recibido por la Escuela Industrial es principalmente de los últimos modelos de maquinaria pesada fabricados en los Estados Unidos para el rápido aumento industrial a que obligaba la guerra. Gran parte de la maquinaria es completamente nueva; y hay de todo cuanto se necesita no sólo para la enseñanza industrial, sino para la fabricación de piezas de todos tamaños y usos. El valor estimado de este equipo excede de \$15,000,000.

El resto de la asignación original de \$1,500,000 hecha por la Legislatura de Puerto Rico, unos \$250,000, se está usando actualmente para terminar la habilitación de los salones de clase, la cafetería, el edificio de administración y el de servicios médicos.

## Sostenimiento de la Escuela

El proyecto de la Escuela Industrial es proyecto diseñado con miras a que sea auto-liquidable. Se sostendrá principalmente de la matrícula de \$30.00 mensuales que pagará el Gobierno Federal por cada veterano estudiante, a virtud de la Carta de Derechos de los Veteranos. Se ha pensado también en la posibilidad de que la Escuela tenga ingresos del producto de sus trabajos en los talleres. Se calcula que estos ingresos podrían sostenerla casi totalmente dentro de seis años.

Claro que no es imperativo que todos los estudiantes sean veteranos, y la capacidad de la Escuela —potencialmente de 7,000 alumnos divididos en dos secciones de seis horas diarias para 3,500 estudiantes— es tal que habrá cabida para todos los veteranos y los que no lo sean. Para ayudar a los que carezcan de medios, la Escuela ha dispuesto un fondo de becas utilizable desde 1949.

El presupuesto actual de la Escuela se estima en unos \$750,000, y no es necesario que para su sostenimiento se utilicen fondos del Gobierno Insular.

## La Facultad de la Escuela

La Facultad de la Escuela consiste actualmente de 30 instructores y 33 auxiliares instructores. Con este número, naturalmente no basta para la totalidad de los cursos a inaugurarse oportunamente. Cuando la Escuela funcione a toda capacidad, necesitará no menos de 90 instructores y 200 auxiliares de instructores, aparte de otro personal de mantenimiento, servicios y administración, que probablemente ascienda a unos 150 más. Habrá, pues, en total, entre estudiantes, instructores y personal de mantenimiento y administración, alrededor de 4,000 personas en este verdadero pueblo industrial creado por la Universidad de Puerto Rico.

## ESCUCHE

### HABLA LA UNIVERSIDAD

Programa de divulgación universitaria.

## Antonia Sáez Publica Obra

La Dra. Antonia Sáez, profesora del Colegio de Pedagogía, ha enviado a la imprenta una obra didáctica docente, que aparecerá pronto.

La obra de la Dra. Sáez es producto de una larga y amplia experiencia en el campo docente, y estará dedicada a la discusión y análisis de los problemas más importantes relacionados con la enseñanza de la lectura en la escuela moderna. Por su interés, valor e importancia, esta aportación de la Dra. Sáez viene a satisfacer la urgente necesidad de obras adecuadas en español que traten en forma cuidadosa y propia de nuestro medio algunos de los problemas de la enseñanza del vernáculo.

## Monografía de Torres Díaz

A fines del presente año el "American Institute of Pharmacy" publicará una monografía sobre la historia de la Farmacia en Puerto Rico, escrita por el señor Torres Díaz, decano del Colegio de Farmacia.

En la Conferencia de San Francisco, de la Asociación Farmacéutica Americana, y en la Asamblea de Farmacia Histórica y el Instituto Americano de la Historia de la Farmacia, se leyó un trabajo escrito por el decano Luis Torres Díaz sobre el tema "Highlights of the Early History of Puerto Rican Pharmacy", que es base de la aludida monografía.

El señor George Urdang, director del Instituto Americano de la Historia de la Farmacia, ha calificado el trabajo de "excelente modelo de monografía breve sobre la Historia de la Farmacia."

## Balanza de Pagos

La Editorial Universitaria acaba de publicar un informe en inglés titulado "Balance of External Payments of Puerto Rico" (1942-46), preparado por Robert L. Sammons y Belén H. Cestero, bajo los auspicios del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico.

El señor Sammons es jefe de la División de Economía Internacional en la Oficina de Economía Comercial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. La señorita Cestero pertenece a la División de Estadísticas del Negociado del Presupuesto.

## Características de la Economía de Puerto Rico

El curso de Economía de Puerto Rico ha incluido en su programa un manual de un informe publicado por el doctor Harvey S.

## CURSOS NOCTURNOS DE ESPAÑOL E INGLÉS

Bajo los auspicios del Departamento de Inglés, la Universidad ofrece varios cursos nocturnos especiales de español e inglés, a cargo de la Profesora Margarita Ponce de León. Los cursos de español serán propios para residentes de habla inglesa que estén interesados y necesiten iniciarse en esta lengua o familiarizarse mejor con la misma. Se ofrecerán los siguientes cursos:

### SPANISH A

Especialmente organizado para personas que desconocen total o casi totalmente la lengua española. Las clases se reunirán los lunes, de 7:20 a 8:10 P. M., y los martes, de 8:15 a 10:00 P. M.

### SPANISH C

Es un curso de carácter menos elemental que el anterior. Se reúne los lunes, de 8:15 a 10:00 P. M., y los martes, de 7:20 a 8:10 P. M.

También se dará un curso en inglés (ENGLISH A) para principiantes cuyo vernáculo sea el español. Las clases se reunirán los martes, de 7:20 a 8:10 P. M., y los jueves, de 8:15 a 10:10 P. M.

Perloff y que lleva por título "Characteristics and Trends of the Puerto Rican Economy".

El doctor Perloff es profesor asociado de Economía de la Universidad de Chicago y escribió el citado informe para el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico.

## El Problema de la Tierra en Puerto Rico

Auspiciado por el Centro de Investigaciones Sociales de esta Universidad, el doctor Walter E. Packard, economista norteamericano, ha terminado un informe sobre El Problema de la Tierra en Puerto Rico. El trabajo se publicó como artículo periodístico en el "Journal of Inter-American Economics Affairs", edición del verano de 1948.

El trabajo del señor Packard, acaba de ser reimpresso por la Editorial Universitaria,

## NOTAS DE LA OFICINA DEL REPRESENTANTE DEL CLAUSTRO

### Casa de la Facultad

Esperamos que la Casa de la Facultad sea establecida en este mismo año, ya que los planes se están haciendo en estos momentos, y hemos recibido además, el ofrecimiento del Rector y del Decano de Administración de que se le dará preferencia a este proyecto.

Por nuestra parte, hemos iniciado gestiones para equipar el edificio con todas las facilidades recreativas necesarias. A ese fin nos hemos puesto en comunicación con la firma Ponce Cement Corporation por conducto de su Vicepresidente el señor Luis A. Ferré, y hemos recibido la promesa de cooperar con nosotros obsequiándonos con algunas piezas del equipo. Otro tanto esperamos de otras personas y firmas altruistas.

### Sistema de Pensiones

Me place informarles que estamos haciendo las gestiones pertinentes a fin de proponer al Consejo Superior de Enseñanza que se incorporen a nuestro sistema de pensiones las siguientes disposiciones:

1. Una anualidad por incapacidad física por causas relacionadas con el trabajo.
2. Una anualidad por incapacidad física por causas ajenas al trabajo.
3. Un seguro de vida en caso de fallecimiento por causas relacionadas con el trabajo.
4. Un seguro de vida en caso de muerte por causas ajenas al trabajo.

Además nos parecería propio que, de ser posible, se paguen dividendos o intereses sobre los fondos cotizados por las personas que se retiren del sistema antes de llegar a la edad de retiro.

Para hacer nuestras recomendaciones sobre una base adecuada, estamos asesorándonos con el Public Administration Service de Chicago. Esa organización efectuó hace algún tiempo un extenso estudio de todos los sistemas de pensiones del Gobierno Insular, incluyendo el nuestro. Por esta razón nos parece que el Public Administration Service es la entidad que mejor nos puede aconsejar sobre la materia.

Esperamos dar mayor información a nuestros representados y al personal administrativo sobre este asunto en el próximo futuro.

### A los miembros de la Sociedad Pro Comunidad Cooperativa

Estimado amigo:

Hace algún tiempo que usted no recibe nuestras noticias sobre la cooperativa de viviendas que nos proponemos establecer. Es probable que usted crea que estamos inactivos; la verdad, sin embargo, es otra. Trabajamos afanosamente en el proyecto, con especial atención a los cientos de detalles que surgen cuando se proyecta una empresa de la magnitud de la nuestra. A fin de asegurar el buen éxito de esta es necesario que todos los detalles se estudien cuidadosamente. Du-

y lleva una introducción del Rector de la Universidad. La obra expone detalladamente la política de los Estados Unidos en relación con la tenencia de tierras en Puerto Rico, el desarrollo de la tenencia de tierras por corporaciones, el problema de la tierra tras 40 años de intervención norteamericana, y la política del pueblo de Puerto Rico para resolver este problema.

En uno de los párrafos de su informe, el doctor Packard declara. "Los terrenos de la Autoridad de Tierras dedicados al cultivo de la caña de azúcar se han extendido considerablemente, las ganancias por cuerda están a un nivel sobre el promedio general, los gastos de la producción por tonelada son relativamente bajos, la tierra que no está sembrada de caña ha sido destinada a otros usos mejores que los anteriores, los trabajadores y la administración han recibido ganancias substanciales, y los ingresos del Pueblo de Puerto Rico han aumentado."

rante todo este tiempo hemos consultado expertos en el campo de las cooperativas, hemos observado lo que hacen otras cooperativas de viviendas, y estudiado su organización y los reglamentos que las cobijan. Todo esto lo hemos hecho a fin de beneficiarnos con la experiencia de otras cooperativas similares. Pronto celebraremos la asamblea en la cual pondremos los puntos finales a la organización de la cooperativa, e iniciaremos la etapa de la construcción de nuestro proyecto.

Si no lo hemos mantenido mejor informado de los pasos preliminares que estamos dando, es porque tal labor en esta etapa resulta, no sólo difícil, sino costosa. Esperamos darle la información esencial en la asamblea aludida. En el interin confiamos en que usted nos ayude interesando a otras personas en el proyecto.

Mientras tanto le envío algunos folletos que tratan sobre cooperativas en general, a fin de que nuestros socios se vayan empapando de la importancia y espíritu del movimiento. De esta manera, cuando nos reunamos en asamblea, podremos actuar en forma más eficaz y provechosa para todos.

Reece Bothwell.

## "UNIVERSIDAD DE MEXICO"

La Editorial de la Universidad de Puerto Rico ha recibido los números 17 y 18 de "Universidad de México", órgano oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El número 17 contiene una variadísima colección de trabajos sobre asuntos de actualidad, entre ellos, uno condenando la "práctica infamante" de las extralimitaciones "faltas de consideración y caballerismo" de las novatadas, conocidas en Puerto Rico con el nombre de "iniciación de los frescos". Una disertación sobre el "Tratamiento del Indio", por el licenciado Lucio Mendieta y Núñez, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de México. La obra del licenciado Mendieta y Núñez trata sobre la política a seguir respecto al indio en los países afectados por este problema. También trae este número 17 una serie de noticias que abarcan el panorama cultural sobre el cual se destaca la Universidad de la República Azteca.

El número 18 comprende una amplia información sobre los últimos sucesos que llamaron la atención en toda la América Hispánica y que envolvieron temporalmente a esa Universidad mexicana en un caos cuando un grupo de estudiantes inició una huelga.

Conjuntamente anuncia el restablecimiento del orden en el recinto universitario, con el nombramiento del licenciado Luis G. Garrido para ocupar el cargo de nuevo Rector y una exposición detallada de su personalidad, carácter e ideal en relación con el puesto para el cual acaba de ser nombrado.



## DESDE LA VENTANA DE MI OFICINA

Por Thomas S. Hayes

De los estudiantes que vienen a la Universidad por primera vez este año, cerca de mil son muchachos y muchachas que no han vivido antes en la zona metropolitana. Es evidente que serán estos jóvenes los que mayor esfuerzo tendrán que hacer para ajustarse al nuevo ambiente, ya que su forma de vida va a ser muy distinta de aquella a la cual estaban acostumbrados. Durante las primeras semanas del semestre, muchos de estos chicos y chicas, —especialmente las chicas— encontrarán toda suerte de pequeñas contrariedades que en el momento les parecerán de mayor importancia que la que en realidad tienen. Aún cuando estos contratiempos mirados objetivamente son triviales, resultan de considerable magnitud para quienes los sufren. La gente joven es sumamente sensible y, por lo tanto, sufre intensamente. Esto no debieran olvidarlo jamás los adultos.

Para los muchachos y muchachas que vienen de Humacao, o de Arecibo, o de Cayey y hasta de Ponce, Río Piedras es una ciudad extraña. No hay ninguna otra en la Isla que se le parezca. No es una ciudad grande, pero tiene todas las características de los grandes centros urbanos. Algunos aseguran que Río Piedras carece de "personalidad"; pero eso no es exacto. No tiene, cierto es, aquella condición de convivencia directa y familiar que caracteriza a otros pueblos de la Isla. Es, en parte, una extensión de la Universidad y, en parte, un hipertrofiado e informe suburbio sanjuanero. En Río Piedras no se tiene aquel sentido de permanencia que se nota en otras poblaciones del país; se vive siempre en un incómodo ir y venir. Algunos de sus moradores son estudiantes, que estarán aquí, a todo tirar, cuatro años, con la intermitencia de las vacaciones; otros son hosteleros, que seguirán aquí hasta que se cansen de ponerle la mesa a una docena o veintena de estudiantes. La mayoría de las poblaciones de la Isla son ricas en tradiciones y memorias. Río Piedras es como una pobre huérfana que apenas si sabe algo de sus parientes.

La joven estudiante que viene a Río Piedras por primera vez, echa de menos aquellas comodidades de que disfrutó en su hogar. Se encuentra con que tiene que vivir en una pequeña habitación con otra chica, acaso con tres más. Aún cuando lo desee, no consigue aislarse y vivir su propia vida. Tiene que sentarse a la mesa a horas determinadas, pues no está allí su cariñosa mamá para darle de comer cuando se le antoje. Ni tampoco hay quien esté dispuesto a prepararle aquellas golosinas que a ella tanto le gustan. Es cuestión de que coma lo que le ponen a la mesa, o se quede en ayunas. Si quiere darse un baño tiene que hacer turno, que suele ser muy largo, ya que la típica casa de pensión tiene sólo un cuarto de baño, y casi todos los huéspedes llegan a su casa desde la Universidad a la misma hora.

Durante los primeros días del semestre, la mayoría de los estudiantes novatos llegan a la conclusión de que en Río Piedras llueve diariamente. Se mojan de continuo y descubren con alarma que el lavado de la ropa cuesta un ojo de la cara. La población les parece muy grande y laberíntica; después de comer salen a visitar a sus amigos —o a hacer amigos— y suelen perderse. Aún en la propia Universidad encuentran dificultades de carácter geográfico. Pasará algún tiempo antes de que se acostumbren a asistir a clases en edificios dispersos en un campus bastante extenso. Se ven obligados a preguntar, cosa que no les agrada porque delata inexperiencia y "jibarismo".

No es de extrañar que durante las primeras semanas de clase, muchos jóvenes se sientan nostálgicos. No resulta nunca fácil irse a vivir a un sitio desconocido. No importa cuán variada sea la experiencia de trotamundos que uno tenga, siempre siente la incomodidad de los primeros días en lugares extraños. Por eso los estudiantes deben comprender que cierta dosis de nostalgia durante sus primeras semanas en la Universidad es cosa inevitable. Nada tiene de particular que una chica se sienta agobiada por el anhelo de volverse a su pueblo, a reunirse con sus familiares y amigos queridos. Lo que sería en verdad extraordinario es que no abrigara tal sentimiento. A los jóvenes no les gusta que los mayores les digan que el tiempo lo cura casi todo. Sin embargo así es: el tiempo es bálsamo que alivia toda dolencia. Uno o dos meses después de haber comenzado el semestre, la misma chica que durante la primera semana de clases creyó q. no podía resistir más, se habrá convertido en una veterana, adaptándose al nuevo cambio de vida, y esperará ansiosa el primer viaje al hogar para sorprender a sus amistades con nuevas maneras "sofisticadas".

La juventud tiene grandes reservas; puede arreglárselas sin aquellas comodidades imprescindibles para los viejos. Ciento que los jóvenes suelen ser más sensibles al sufrimiento pero, a la larga, la mayoría de ellos demuestran el valor de privarse de vivir como les gustaría hoy a fin de labrarse la vida a que aspiran en el mañana.

## OFICINA DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE

La Oficina de Servicios al Estudiante de la Universidad, dispone para su funcionamiento de una asignación de \$203,051.11. De esta cantidad, \$190,000.00 han sido asignados específicamente por la Ley Núm. 5 de 1945, aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

La Universidad, a través de esta Oficina de Servicios al Estudiante, se encarga de distribuir las Becas Legislativas, establecidas para estudiantes universitarios, y de escuelas superiores.

### Ayuda Económica

Entre los servicios de ayuda a los alumnos figura: una asignación para el programa de asistencia económica de las Facultades del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez; asistencia económica o ayuda de trabajo para estudiantes de la Universidad de Puerto Rico; becas de exención; fondo general de ayuda creado con do-

nativos y actividades particulares; fondo de ayuda a estudiantes meritorios; becas de hospedaje y subsistencia; préstamos; y servicio gratuito de alojamiento.

Uno de los propósitos fundamentales del programa de asistencia económica o ayuda de trabajo es desarrollar el sentido de responsabilidad, respeto propio y buena disposición hacia el trabajo en el estudiante universitario. A tono con este objeto se hacen evaluaciones periódicas de la labor rendida por los estudiantes asignados a trabajar en las distintas dependencias universitarias.

### Servicios de Carácter Social

Además de la ayuda económica, los trabajadores sociales de esta Oficina prestan atención a los problemas de los universitarios, tales como los de salud, conducta, adaptación, seguridad emocional y problemas de relaciones familiares.

## LABOR DEL COLEGIO DE PEDAGOGIA EN EL CURSO DE VERANO

El Colegio de Pedagogía es una de las dependencias más nutridas de la Universidad, tanto en su profesorado como en su matrícula de estudiantes. Durante el último año el colegio de pedagogía ha desplegado innumerables actividades y ha ampliado el número y calidad de los servicios que rinde. Algunas de las actividades más destacadas de la Facultad de Pedagogía durante el verano pasado son las siguientes:

### Cursos de Verano

Desde que fueron establecidos por primera vez en el 1920 los cursos de verano a iniciativa del Dr. J. J. Osuna en colaboración con el señor Pedro Gil, a fin de ofrecer a los maestros la oportunidad de mejorar su preparación profesional y de adquirir licencias superiores, puede afirmarse que la sesión de verano con sus cursos para el entrenamiento de maestros en ejercicio activo y para la preparación de maestros, constituye la actividad más importante de la Universidad durante esta época.

Desde esa fecha, la matrícula de verano en la Universidad ha tenido un cambio progresivo y constante. En el 1920, fué de 963 maestros; en el 1940, de 2,110; y en los últimos 3 años ha sobrepasado de 5,000. La cifra de estudiantes durante el presente verano fué de 5,713, dividiéndose en 2,168 varones

y 3,545 mujeres. La matrícula en el curso de Normal de 2 años fué de 1669 y la de Educación (bachillerato) de 1714. En general, los cursos profesionales de educación ocuparon la actividad de más de 60 por ciento del alumnado de verano.

Además de las ventajas profesionales y culturales que los maestros derivan de estos cursos de verano, existen otras de carácter económico. Los que terminen sus requisitos de Normal y de bachillerato tienen derecho, de acuerdo con la ley de sueldos (Ley Núm. 20, aprobada por la Legislatura el 1 de mayo de 1947, a un aumento de \$15 mensuales para los que terminen el bachillerato y un sueldo básico de \$115.00 para los graduados de Normal.

### Cursos Postgraduados auspiciados por las Universidades de Nueva York y Columbia

Otra actividad importante del Colegio de Pedagogía ha sido concertar un acuerdo con las Universidades de Columbia y de Nueva York para ofrecer cursos postgraduados a aquellos profesores que posean un bachillerato y que deseen seguir estudios para el grado de Master en Artes, o para el Doctorado. Dichas universidades destacaron en la nuestra varios de sus más eminentes profesores, quienes dictaron varios cursos.

El Dr. G. S. Craig, de la Universidad de Columbia, dictó un curso acerca de Ciencia Regional de Puerto Rico, a un número de maestros y supervisores, quienes participaron en un estudio regional de la isla de Puerto Rico, con especial referencia a su aplicabilidad al currículo. Se estudiaron las regiones del país, orientando a los estudiantes en el estudio y la enseñanza de la ciencia en su propio ambiente. Este curso consistió en conferencias y excursiones.

El Dr. G. S. Hartman, de la Universidad de Columbia, uno de los más notables psicólogos del mundo, dictó dos cursos avanzados de psicología: Psicología Educativa, y Psicología Educativa Avanzada.

La Dra. Pauline M. Rojas, Directora de la División de Inglés del Departamento de Instrucción Pública y profesora de la Universidad de Nueva York, dictó un curso sobre la enseñanza del inglés a niños cuyo vernáculo no sea esa lengua. El trabajo consistió en conferencias, discusiones, observaciones y participación en reuniones de práctica, con especial hincapié en las técnicas más recientes para la enseñanza de lenguas extranjeras.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ALUMNI

El lunes 26 de julio, se reunieron en el Teatro de la Universidad 236 exalumnos en asamblea constituyente. Presidió el Lic. Carlos J. Torres, a quien se debe la iniciativa de citar; actuó de secretario, el Sr. J. F. Maura.

En esta reunión se aprobó la constitución de la Asociación de Exalumnos, y quedó aprobado en principio el reglamento hasta tanto se cite a otra asamblea en la cual se discutirá para ser aprobado en definitiva.

Fué elegido un Consejo Ejecutivo provisional para actuar hasta que se nombre el Consejo en propiedad. Los siguientes exalumnos fueron electos miembros del Consejo Provisional.

Licenciados Virgilio Brunet, Diego O. Marrero, Pedro Anglade, R. Rivera Correa, Carlos J. Torres, Ismael Soldevila, Guillermo Cintrón Ayuso; Doctores Pablo L. Sosa, Ramón Mellado, Antonio Rodríguez, hijo; Señoras Raquel R. Dexter, Monserrate Santana de Palés, Celia Mayoral de Grifo, Angella S. de Richardson, Isabel Levy de Anglade, Osvaldina Alfonso González, Laura Cordero de Longo; señores Pedro P. Arán, Ramón Quiñones Jorge Bermúdez, Francisco Canales, Eduardo Flores Estrada, Néstor M. Rodríguez, Hugo D. Storer, Cándido Oliveras.

Al terminarse los trabajos, el Lic. Carlos J. Torres expresó su satisfacción de ver realizados sus deseos de que se constituyera la Asociación de Exalumnos, que sin duda ha de ser un poderoso núcleo que labore incesantemente por el progreso de la Universidad de Puerto Rico.

Federico Maura



# LA CRISIS EN LA UNIVERSIDAD...

(Viene de la 1ra. Página)

"El acuerdo desató nuevos improperios y calumnias de los huelguistas contra la Junta."

Como sucede en estos casos, "nuevos grupos fueron surgiendo con fiebre de publicidad". Estimulado por estas acciones, "el lunes 3 de mayo, el Comité de Huelga... declaró categóricamente que se enfrentaba a la Ley Orgánica, desconocía la Junta de Gobierno y, por tanto, procedía por su cuenta a reanudar las clases..."

## Nadie acude a las escuelas

La arrogancia de los huelguistas quedó frustrada "cuando ningún profesor, pero tampoco los alumnos, acudieron a las escuelas. Ninguna de ellas inició siquiera parcialmente sus tareas".

"Habiendo fracasado en sus intentos de ser nuevamente recibidos por el Presidente Alemán, y siendo insostenible la situación del Comité de Huelga, éste entregó incondicionalmente a la Junta de Gobierno los edificios que estaban en su poder."

Sobre su fracaso absoluto crecía el clamor estudiantil del: "¡Queremos clases! ¡Queremos clases!"

"La fuerza de la legalidad, encarnada en la Junta de Gobierno, se puso de manifiesto el martes 11 de mayo, al ser por todos acordada la disposición de reanudar las clases".

## Se nombra Rector

Finalmente, otro martes, primero de junio, la Junta de Gobierno designó Rector al licenciado Luis G. Garrido "amertidado maestro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y uno de los penalistas mexicanos más distinguidos". De su Ideario, publicado en "Universidad de México", reproducimos a continuación los siguientes párrafos:

"Toda mi vida he actuado rechazando cualquier forma de coacción del pensamiento. En tal actitud habré de inspirar mi gestión."

"El esfuerzo de un solo hombre para resolver este problema será estéril si el Rector no recibe la ayuda integral de maestros y estudiantes."

"No debe haber partidos políticos dentro de nuestra Casa de Estudios."

"La norma del Rector es y será en todas sus actuaciones la del más absoluto respeto y del más estricto apego a lo que disponen los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, por cuya aplicación velará con el mayor celo y con toda la energía necesaria."

"Recomiendo a todos, por una parte, seriedad, respeto y acatamiento de la ley, obediencia a las autoridades legítimas, observancia del Estatuto y de todos los reglamentos; y, por otra, desprecio a los perturbadores que quieren hacer imposible la vida de la Universidad y destruirla."

"Aunque la Rectoría sabe que no todos los universitarios están de acuerdo con la estructura que dió a la Institución la Ley que el Congreso aprobó en diciembre de 1944, considera que es su deber cumplirla y hacerla cumplir mientras los órganos constitucionales facultados no la modifiquen."

"Desearía que los jóvenes estudiantes sintieran el peso que les imponen las obligaciones de ser una clase culta y la función que deben desempeñar en la sociedad; quisiera asimismo exhortarlos a que dentro de la mayor altura de miras y con el espíritu atento a los mejores intereses nacionales ayuden, o por lo menos no pongan obstáculos, para que la Universidad cumpla la alta misión que la Patria le ha confiado".

## COMENTARIOS

Comentando el conflicto, escribe el profesor universitario mexicano Javier Barros Sierra un artículo que se publica en "Novedades" del 2 de junio pasado, titulado "Pseudo Democracia Universitaria", del cual extractamos los siguientes párrafos:

"Se ha querido dar la impresión de que la Universidad es un campo de batalla que se disputan dos facciones: los huelguistas de los diversos hornos y la Junta de Gobierno. La realidad es muy otra: existen una autori-

dad legítimamente constituida y apoyada por todos los universitarios dignos —con excepciones tan escasas como incomprensibles— y una pluralidad de grupos revoltosos, integrados por minorías de alumnos desorientados y por unos cuantos profesores perfectamente orientados, en cambio, hacia el logro de los divididos que suele producir toda agitación. Es altamente interesante hacer notar que en ninguna revuelta ni movimiento reformista universitario los catedráticos inodados habían sido de tan magra cuantía intelectual y moral como los que ahora claman contra la ley y contra las autoridades académicas, sin tener más antecedentes ni mérito que el haber invadido durante años uno o varios renglones de las nóminas quincenales."

\*\*\*

"Los que quieren la vuelta a la paridad de votos entre alumnos y profesores y a la época de los plebiscitos, olvidan que una universidad, como institución académica que es, no debe regirse por sistemas pseudodemocráticos. Piénsese que en el gobierno de las universidades de los países certificado democráticamente, los alumnos no tienen intervención alguna. Es razonable, claro, asignar a los estudiantes ciertas representaciones en los cuerpos académicos, que sea el cauce de sus peticiones y sugerencias; pero esto está debidamente considerado en la ley actual. Lo que no tiene sentido es la intervención del alumnado en problemas de índole tan técnica como lo son la elaboración de planes de estudios y de programas. Desentendiéndose del punto de vista académico, es absurdo pensar en una democracia al estido municipal en una comunidad, no homogénea en cuanto a jerarquías, como la que formamos los profesores y los alumnos de la Universidad."

\*\*\*

El periodista mexicano Antonio Gómez Robledo escribe en "El Universal Gráfico" de 15 de junio, otro artículo titulado "Macumba Universitaria", del cual extractamos los siguientes párrafos:

"Porque el alarde estudiantil del anfiteatro "Bolívar" se lo explica una sin dificultad: ¿qué saben unos muchachos sempiternos, o qué quieren saber unos agitadores profesionales, de nociones tales como orden, legalidad, derecho y otras semejantes? Pero que hagan causa común con ellos quienes han madurado, y en ciertos casos encanecido, en el estudio y la práctica de estas disciplinas, he ahí el gran escándalo y lo que nos obliga a romper el silencio a quienes hasta ahora habíamos querido observarlos."

"Nadie sabe a dónde iremos a parar si esta simulación carnavalesca, tras de imperar en otros distritos, acaba por allanar el alcázar mismo del espíritu. De seguir así las cosas, la Universidad acabará siendo entre nosotros el traslado más fiel de lo que es, por ejemplo, la macumba brasileña: una mezcla confusa de ritos, danzas y fórmulas mágicas, donde las palabras pierden todo su valor y la gestulación simbólica es lo único que cuenta..."

N. de la R.

Los grupos huelguistas eligieron, por su cuenta, un rector en esa reunión en el anfiteatro Bolívar.

## ACTIVIDADES SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD

Varios artistas de fama mundial desfilarán por el escenario del Teatro de la Universidad como parte del programa a cargo de la Oficina de Actividades Sociales que dirige el señor José Gueits.

Entre los grandes artistas que serán presentados en el transcurso del año podemos mencionar a:

Mariemma, danzarina española, quien vendrá acompañada por el pianista Enrique Luzziaga; El Coro de los Niños de Viena; Kirsten Flagstad, soprano; Rosita Renard, pianista chilena; Alexander Borowsky, pianista ruso; Andrés Segovia, guitarrista español; Isaac Stern, pianista ruso; Adolfo Odnoposoff, violinista argentino; Nah Sadowsky, pianista rusoamericana.

# DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

(Viene de la 1ra. Página)

ye una colección de especialidades farmacéuticas donadas por Casas manufactureras de los Estados Unidos y de Puerto Rico. Este nuevo Laboratorio se halla instalado en el Anexo Stahl.

Durante el curso del pasado verano se inauguró otro Laboratorio para Práctica de Farmacia en el Salón 7 del Edificio de Artes Industriales.

La más reciente de las colecciones del Colegio de Farmacia es un juego de antiguos, bellos y valiosos frascos de botica hechos de porcelana. Esta colección perteneció al licenciado J. F. Legrand, que fué el primer profesor de Farmacia de este Colegio, y juego pasó a ser propiedad del licenciado Antonio de Jesús López, distinguido farmacéutico de Utuado.

Cada uno de estos frascos, excelentes modelos del arte de la cerámica, ostentan en su exterior dibujos muy exactos de las plantas de donde se obtienen las distintas drogas de origen vegetal, con especímenes claros de su flor y su semilla, y ostentan, además, en latín el nombre botánico de la planta.

La importancia de esta colección es histórica, ya que actualmente esta clase de envases se usan muy poco y no se fabrican. Sin embargo, son una demostración del buen gusto artístico y la austeridad profesional de los farmacéuticos de las generaciones pasadas.

## HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades iniciará el curso del presente año con una exposición de treinta y seis dibujos del escultor italiano Paolo Bacarini, representante del arte joven de su país, quien hace algún tiempo se halla de visita en Puerto Rico.

\*\*\*

La Facultad desarrollará un programa, iniciado ya, sobre la enseñanza de fonética inglesa, de valor especial para los estudiantes de Normal. Entre otras cosas, el grupo se propone mejorar el inglés que hablan los estudiantes. Los laboratorios estarán a cargo del profesor Forsman.

\*\*\*

Durante el transcurso del primer semestre, trabajará en esta Facultad, como profesor visitante, el doctor Robert Morss Lovett, quien en ocasiones anteriores había rendido servicios a la institución en igual capacidad. También tendremos con nosotros de visitante al profesor español Serrano Poncela.

\*\*\*

El señor Agustín Millares Carlo, quien fué profesor de la Universidad de Madrid, vendrá a la de Puerto Rico para el segundo semestre. Actualmente se halla en la Universidad de México.

\*\*\*

Durante este año se ausentarán del Departamento de Estudios Hispánicos, la Doctora Concha Meléndez y los profesores Enrique Laguerre y Jorge Luis Porras Cruz. La doctora Meléndez hará un viaje de estudios por varias universidades del continente, norte y sur. El profesor Laguerre proseguirá estudios en la Universidad de Columbia. El profesor Porras Cruz va a trabajar en la recién creada Sección de Filología de la Universidad de México, al lado de dos figuras de gran renombre en las letras de América Latina: Amado Alonso y Raimundo Lida.

\*\*\*

El profesor Luis Díaz Soler, del Departamento de Historia, se ausentará a fin de doctorarse en la Universidad de Luisiana.

## PEDAGOGIA

El Decano de Pedagogía, Dr. Cebollero, solicitó y obtuvo de la Junta Universitaria la concesión de licencias extraordinarias con sueldo para varios profesores de la Facultad, que van a cursar estudios superiores en el exterior.

Los profesores Adela Méndez, Marion García y Efrén Sánchez Hidalgo, estudiarán para el doctorado en la Universidad de Columbia durante el próximo año. Se reintegrarán a

sus cátedras después de terminar sus estudios.

La profesora Carmen Jiménez se retirará de la Facultad de Pedagogía para seguir la carrera de medicina.

\*\*\*

El Dr. Pedro A. Cebollero, decano de la Facultad de Pedagogía, asiste en colaboración con el señor Lorenzo García Hernández, Director de la Junta de Instrucción Vocacional de Puerto Rico, al Seminario Regional de la UNESCO, que se celebra en Caracas, Venezuela.

En esta conferencia de la UNESCO participarán los países de América del Sur y los Estados Unidos.

La designación del Dr. Cebollero como asesor fué hecha a solicitud del Ministro de Educación Pública de Venezuela, Luis V. Prieto y de la Unión Panamericana. El Seminario tratará los problemas de educación del maestro.

El Dr. Cebollero estará de regreso a fines de agosto, antes de recesar el seminario, debido a que tiene que atender sus labores en la Universidad.

\*\*\*

El Dr. Oscar E. Porrata, jefe del Departamento de Metodología y Práctica Docente de la Facultad de Pedagogía, ocupa la plaza de Decano Interino de dicha Facultad en ausencia del Decano, Dr. Pedro A. Cebollero, quien se encuentra asistiendo al Seminario Regional de la UNESCO, en Venezuela.

El Dr. Porrata, además de dirigir la Facultad de Pedagogía en ausencia del Decano, continuará su trabajo en el Departamento de Metodología.

\*\*\*

El profesor de la Facultad de Pedagogía, Sr. Alfredo Silva, ha obtenido una licencia de un año por motivos de salud. Pasado ese tiempo nuestro compañero se reintegrará a sus labores en la Facultad a que ha servido por muchos años con entusiasmo y dedicación.

## INVESTIGACION ODONTOLÓGICA

Cinco especialistas de fama mundial procedentes de la Universidad de Rochester, Nueva York, llegaron a Puerto Rico el 4 de agosto para conducir un estudio científico relacionado con problemas dentales de los puertorriqueños.

Esta investigación se realizará bajo los auspicios coordinados de las siguientes instituciones del país y de Estados Unidos, la Escuela de Medicina Tropical, el Centro de Investigaciones Sociales y el Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad, los Departamentos de Salud e Instrucción Pública y el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos.

Entre estos investigadores figuran el Dr. Kanwar L. Shourie, natural de la India, becado por el gobierno de su país para hacer estudios en Rochester, el Dr. S. Wah Leung, de la China, graduado de la Universidad de McGill, Canadá, y los norteamericanos, doctores D. F. Mitchell, J. W. Hein y C. D. Marshall Day.

El estudio comprenderá el examen dental de mil niños puertorriqueños entre las edades de seis y dieciocho años. Consistirá en determinar deficiencias y enfermedades dentales y bucales, mediante examen directo, radiografías, recuentos bacilares.

Se estudiará al mismo tiempo el régimen alimenticio de los niños, para determinar las posibles correlaciones con las deficiencias.

## EL DR. MORSS LOVETT EN LA UNIVERSIDAD

El Dr. Robert Morss Lovett, autoridad mundial en literatura inglesa, volverá a la Universidad para dictar un curso sobre el arte de escribir en su aspecto creativo.

Este curso se conocerá como Inglés 464, y será ofrecido bajo los auspicios del Departamento de Inglés.

El Dr. Morss Lovett estuvo anteriormente en la Universidad, como profesor visitante, dictando varios cursos avanzados de literatura inglesa.



# MUSEO DE HISTORIA Y ARTE

POR RAFAEL W. RAMIREZ

El tema que voy a tratar en esta ocasión no es nuevo en la historia cultural de nuestro país. La necesidad del establecimiento de un museo ha sido discutida y considerada en tres períodos del siglo pasado por hombres que se preocuparon profundamente por el progreso y bienestar del pueblo puertorriqueño.

En el 1829, cuando nuestra isla empezaba a sentir las influencias de las corrientes inmigratorias procedentes de la América Central y del Sur; cuando estaban en vigor las teorías pedagógicas del sistema Lancasteriano; cuando en las aulas de los Conventos de Santo Tomás y de San Francisco recibía nuestra juventud las enseñanzas filosóficas de aquel siglo; cuando el licenciado don Pablo Arroyo Pichardo dirigía su aún ignorada escuela de Jurisprudencia, y la extinguida Sociedad Económica de Amigos del País organizaba clases de idiomas, matemáticas, ciencias naturales y agricultura, un antiguo alcalde ordinario de la vieja Capital, presentaba al Cabildo Municipal un detallado plan para el establecimiento de un museo de historia, artes y ciencias para beneficio de la juventud y del pueblo de Puerto Rico.

El segundo intento pertenece a la ya mencionada Sociedad Económica. En 1865 nom-

bróse una comisión para estudiar los medios que debían adoptarse para establecer en los salones de la benemérita institución un museo para ayuda de los señores profesores que en dicho centro se dedicaban a la enseñanza.

El último paso lo dieron los organizadores de la Academia de la Historia que intentaron fundar en la Capital varios apuntes de la tradición y del pasado histórico de nuestro país.

La situación política-prevaliente en toda la América desde 1809 hasta la terminación de la guerra de la independencia, los acontecimientos y luchas ocurridos desde 1865 hasta 1873; el ardor de la lucha autonomista en los últimos años del siglo pasado, y sobre todo la lentitud del bien conocido expediente oficial de épocas ya idas, hicieron imposible la realización completa de los planes considerados durante el siglo XIX.

Sin embargo, la semilla había sido plantada. Y aunque el árbol no llegó a desarrollarse con todo el vigor que deseaban aquellos buenos hombres, creció y dio algunos frutos. Diganlo, si no, el Museo Militar Histórico establecido en el edificio hoy ocupado por el Departamento de Instrucción y el de Historia Natural que existió en el antiguo y ya olvidado Instituto Civil.

Las colecciones de objetos militares y arqueológicos existentes en el primero fueron trasladadas a España en el 1898 al cesar aquí la soberanía española. Allí las hemos visto y reconocido en nuestros viajes a la Península. Unos han pasado a formar parte, de los Museos de Artillería y Naval. Otros están en las salas del rico Museo de Historia Natural o en el de Arqueología de Madrid.

Los artículos existentes en la colección del viejo Instituto no tuvieron tanta suerte. Gran parte de ellos fué destruida por un voraz incendio al quemarse la San Juan High and Training School en Puerto de Tierra. Los que se salvaron han llegado a formar parte, afortunadamente, de lo que hoy conocemos como Museo de Agricultura en el Parque Muñoz Rivera.

Tal es, pues, en forma brevisima, lo que pudiéramos llamar historia de los orígenes del museo en Puerto Rico.

El Museo de Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico tuvo su origen en 1926 con el nombre de Museo Juan Ponce de León. Fué establecido como institución auxiliar de las clases de historia de Puerto Rico, aspirando a que el mismo se convirtiera en "un laboratorio de vida puertorriqueña para llevar a cabo investigaciones sobre la agricultura, la

industria, el comercio, la vida social y popular, así como para estudiar las cuestiones administrativas y políticas que han contribuido a la formación del verdadero pueblo puertorriqueño.

Con interesante material histórico, artístico y arqueológico recogido desde 1909, establecimos en el aula N° 9 del Edificio Janer un pequeño museo cuyos materiales y colecciones servían para ilustrar interesantes períodos del desarrollo de nuestro pueblo.

Creyendo entonces, como creemos hoy, en la necesidad de vencer a nuestros paisanos de que Puerto Rico puede tener un Museo, ya sea éste de tipo universitario o de carácter insular, nos decidimos a tomar parte, en 1931, en la exposición que bajo los auspicios del Club de Damas de la Universidad se celebraba en la Escuela de Artes Industriales.

En aquel entonces ofrecimos a los concurrentes páginas muy interesantes sobre la vida y obra de nuestros grandes hombres del siglo XIX; mapas antiquísimos, de gran valor para el estudio de la geografía primitiva no sólo de nuestra isla sino del continente americano; historia fotográfica, documental y cartográfica de la guerra hispano americana; aspectos sociales del pueblo puertorriqueño y material sobre instrucción pública en nuestro país desde 1800 hasta 1898.

Por aquellas salas pasaron todos los representantes del gobierno y de la masa popular. Pero, ¿sabéis quiénes recibieron la mayor satisfacción? ¿Quiénes repitieron sus visitas diariamente a aquel rincón donde la pasión de un soñador había reunido todas aquellas cosas? Los estudiantes de nuestras escuelas elementales y secundarias y los humildes trabajadores de San Juan y Río Piedras. Ciertamente que los otros concurrentes sintieron orgullo y alegría al ver la obra de nuestros antepasados; pero el interés demostrado por las preguntas de los escolares y trabajadores nos dió a entender la magnitud de la obra social que pudiéramos llevar a cabo teniendo en nuestro medio un museo de carácter permanente.

Pensé entonces que la Universidad de Puerto Rico como cumbre del sistema educativo de Puerto Rico, como institución oficial del Estado y como centro docente que tiene en su seno personas de preparación académica necesaria para la difusión del saber humano, era el sitio ideal y lógico para el establecimiento del Museo que soñábamos. La labor realizada por la Universidad en sus diferentes facultades, la contribución cultural de varios de sus catedráticos, el programa de serias investigaciones trazado por el actual Rector, señor Benítez, la aspiración que todos tenemos de convertir estas paredes universitarias en laboratorio de vida puertorriqueña, las conferencias dictadas en dife-

rentes pueblos de la Isla y otras muchas actividades han despertado la más absoluta confianza, por parte del pueblo, en nuestra universidad.

Cuando al llegar la reforma universitaria, el señor Rector Benítez nos relevó de parte de nuestras actividades de enseñanza con el fin de dedicar todo el tiempo que fuera posible al desarrollo de un Museo universitario, donamos a la institución todo el material acumulado por nosotros durante años para que el mismo sirviera como núcleo de la nueva rama universitaria que, desde el 1943, ha contado con el respaldo de todas las autoridades de la Universidad.

Así ha podido el Museo de Historia y Arte desarrollar, en forma más amplia su labor de vulgarización. Abrió sus puertas al público con la Historia de San Juan a través de los siglos. Es interesante anotar que, para esta ocasión, las autoridades de la Capital y las de la Casa de España, nos facilitaron rico material ilustrativo para el decorado de la sala principal. La exposición fué visitada por centenares de personas y de grupos escolares no sólo de la ciudad sino de distintas poblaciones de la Isla.

Siguieron a la inaugural otras exposiciones dedicadas a la Semana Santa en el Arte; Goya y su obra; Historia de las Universidades; Cartografía puertorriqueña; el Libro en Puerto Rico; Cartografía de la Junta de Planificación; Trabajo manual en nuestras escuelas; Nuestra vida a través del anuncio; selección de los cuadros donados por don Federico Degtau y Documentos de las dos épocas constitucionales de Puerto Rico.

El resultado de toda esta labor ha sido muy eficaz. Nuestro pueblo y los estudiantes de Puerto Rico saben ya que pueden contar con una institución dispuesta a rendir un nuevo servicio educativo. Sus salones son visitados constantemente no sólo para estudiar los objetos en exhibición sino para consultar obras y documentos sobre temas que tienen bajo estudio y consideración.

La rica colección cartográfica existente en nuestros archivos ha sido consultada muchas veces por los ingenieros encargados de la preparación del último y más interesante mapa topográfico de la Isla publicado por los gobiernos federal e insular en colaboración. A diario se reciben cartas de profesores de escuelas públicas, colegios particulares y autoridades municipales solicitando información de carácter histórico, económico, social o político sobre sus respectivas poblaciones.

Pero hay algo más importante que todo esto. Algo que podemos considerar como un índice de la apreciación de toda esta labor por parte del público.

Refiérome al número de donaciones de obras de arte, esculturas, libros, fotografías antiguas, valiosos documentos, ejemplares numismáticos, objetos de uso doméstico, objetos arqueológicos y otros materiales que han sido enviados al Museo aumentando así nuestros fondos gracias a la confianza que se tiene ya en cuanto a la permanencia de los mismos, al cuidado que se les da y a su mejor conservación para beneficio de todas las personas interesadas en el estudio de nuestra historia.

No contamos con suficiente espacio para describir el espíritu de cooperación que se ha desarrollado a favor del creciente Museo Universitario. Pero no queremos terminar estos breves comentarios sin expresar nuestra profunda gratitud a todas aquellas instituciones, familias, señoras y caballeros que generosamente y con una actitud de noble servicio, nos facilitaron valiosos cuadros de nuestros dos más famosos y exquisitos pintores: Campeche y Oller. Jamás olvidarán los directores del Museo de Historia y Arte la exquisita atención que se nos prestó para llevar a cabo nuestros planes y la cortesía con que en todo momento fuimos tratados.

Tal actitud es prueba de la confianza que se tiene en nuestra Universidad. Nosotros continuaremos haciendo todo lo que necesario sea por mantener viva y perdurable esa confianza y ese interés por el progreso de nuestra más alta institución docente.

## DR. PORRATA TERMINA CODIGO ESCOLAR DE P. R.

Hace varios meses que finalizó la labor encomendada al Dr. Oscar E. Porrata, de la Universidad de Puerto Rico, quien fué nombrado por el Gobernador, Secretario Ejecutivo de la Comisión Codificadora creada por la Ley N° 82, aprobada el 7 de mayo de 1947.

Esta ley creó una comisión encargada de hacer una revisión completa de la legislación escolar de Puerto Rico, y redactar para la aprobación de la próxima asamblea legislativa un Código Escolar o Ley Orgánica del Departamento de Instrucción. Esta comisión para la revisión y codificación de la legislación escolar de Puerto Rico, está compuesta por los siguientes miembros: Presidente: Sr. Francisco Collazo, Comisionado de Instrucción; Srta. María Libertad Gómez, Representante a la Cámara; Dr. Pedro A. Cebollero, Decano del Colegio de Pedagogía; Sr. Luis Muñoz Souffront, Presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico; Sr. Luis A. Velazco, representante del Departamento de Justicia; y el Dr. Porrata, quien es Secretario Ejecutivo de dicha comisión.

Las funciones y la labor de la comisión creada por esta ley han consistido en "revisar la legislación escolar vigente, suprimiendo, modificando o aclarando las diversas disposiciones de la misma, para su mejor inteligencia y ejecución, eliminando las repeticiones y corrigiendo las partes confusas que hubiere, coordinando sus preceptos para que haya unidad en la expresión y en el concepto, enmendando las disposiciones actuales y adicionando nuevas disposiciones, con el propósito de que su compilación, finalmente corregida, resulte clara, comprensiva y económica, se adapta con actualidad plena a la organización y actividad funcional del sistema educativo y contenga cabalmente la expresión más reciente de la voluntad legislativa".

El Dr. Porrata, quien es licenciado en leyes, ha realizado esta encomienda con toda la satisfacción que conlleva el hecho de que un miembro de una facultad universitaria haya sido encargado de realizar labor tan delicada y de tan gran responsabilidad. El trabajo ha sido terminado y redactado bajo el título de "ANTEPROYECTO DE CODIGO ESCOLAR DE PUERTO RICO". Esta legislación tan necesaria pondrá fin a la dificultad con que nos encontrábamos en el presente debido a la falta de coordinación y unidad de la vasta legislación escolar de Puerto Rico, la cual se hallaba diseminada en numerosos tomos de leyes.

## ASOCIACION DE EXALUMNOS

Primera reunión del Consejo Ejecutivo Provisional

Previa citación del Secretario, efectuó su primera reunión el Consejo Ejecutivo Provisional de la Asociación de Exalumnos, la noche del 6 de agosto en la residencia del Lic. Carlos J. Torres. Asistieron los siguientes miembros:

Licenciados Carlos J. Torres, Virgilio Brunet, señoras Isabel Levy de Anglade, Raquel R. de Dexter, Monserrate Santana de Palés, señores Pedro P. Arán, Néstor M. Rodríguez, Antonio Rodríguez Jr., Hugo D. Storer, Ismael Soldevilla, Pedro E. Anglade, Eduardo Flores Estrada, J. F. Maura.

La Srta. Osvaldina Alfonso, el Dr. Pablo Sosa y los señores Jorge Bermúdez y Cándido Oliveras, se excusaron por no poder asistir.

En dicho acto se eligieron los oficiales recayendo los cargos en:

Lic. Carlos J. Torres para presidente, Sr. Pedro P. Arán para primer vicepresidente, Srta. Monserrate Santana de Palés para segundo vicepresidente, Sr. Hugo D. Storer para tesorero.

El Consejo revisó detenidamente el reglamento e introdujo algunas enmiendas para ser recomendadas a la próxima asamblea, que habrá de celebrarse el día 6 de septiembre.

## DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

De un Informe Estadístico del Departamento de Educación Física, que el Director Felicio M. Torregrosa presentó al Rector de la Universidad, tomamos los siguientes datos:

Durante el año 1947-48 se concedieron 313 permisos para uso de las facilidades del campo Atlético y de las canchas, excluyendo los permisos concedidos a los estudiantes. Estos permisos beneficiaron a 4,805 personas, a quienes se dió oportunidad de practicar deportes tales como béisbol, fútbol, pista y campo, baloncesto, tenis, ping-pong, pesas, y boxeo.

Entre los estudiantes se llevaron a cabo 81 juegos en los cuales participaron 137 estudiantes del programa "Varsity".

En los programas Intramurales tomaron parte 1,285 hombres en un total de 151 juegos, y 842 mujeres en un total de 181 juegos.

Tomaron el curso de Educación Física un total de 438 estudiantes, de entre éstos, 133 siguieron el curso especial Correctivo.